

CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA DISCAPACIDAD

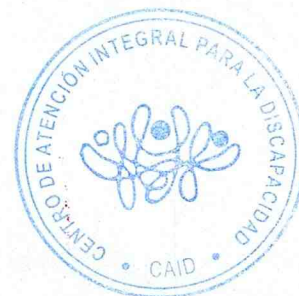


PLIEGO DE CONDICIONES DE BIENES

“Adquisición De Insumos de Odontopediatría para el Centro De Atención Integral Para La Discapacidad (CAID)”.

CAID-DAF-CM-2025-0096

**Santo Domingo Este,
República Dominicana
Septiembre 2025**



SECCIÓN I: INFORMACIONES PARTICULARES DEL PROCEDIMIENTO

1. Objeto del procedimiento de selección

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar el procedimiento de Compra Menor para la **Adquisición De Insumos de Odontopediatría para el Centro De Atención Integral Para La Discapacidad (CAID)**".

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente Pliego de Condiciones o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

Esta contratación ha sido clasificada bajo los siguientes el rubro -clase- **Clase:60122600-Mosaicos, 60121100-Lienzos, Películas, Tableros y Papeles de Artista, 53131500-Dentales, 51241200-Agentes dermatológicos, 51102700-Antisépticos, 47121800-Equipo de Limpieza, 46181800-Protección y Accesorios para la Visión, 42312200-Sutura y Productos Relacionados, 42311200-Cierre de Tejidos Médicos y Productos Relacionados, 42293400-Manipuladores y Posicionadores Quirúrgicos de Implante y Productos Relacionados, 42293100-Retractores Quirúrgicos y Productos Relacionados, 42291600-Instrumento Quirúrgicos de Cortar y Lazos y Productos Relacionados, 42281900-Suministros de Empaquetar y Envoltura de Esterilización, 42281600-Soluciones de Desinfectantes y Esterilización en Frio, 42203700-Suministro y Equipo de Procesado de toma de Imágenes médicos, 42201800-Productos radiográficos de Diagnostico Medico, 42181500-Evaluación Diagnostica y Productos de Examen de uso General, 42152700-Equipos y Suministros Ortodoncia y Prostodónticos, 42152500-Suministro Dentales Generales, 42152400-Materiales Dentales, 42152200-Equipos y Suministro Dentales de Laboratorio y de Esterilización, 42151900Equipos y Suministro para higiene dental y cuidado preventivo, 42151800-Rellenos y acabados dentales y suministro para pulir, 42151600-Instrumentos y dispositivos dentales y de subespecialidad, 42151500-Suministros y equipos de odontología cosmética, 42143500-Productos y accesorios de otorrinolaringología, 42142500-Agujas de inyección y aspiración y accesorios, 42142400-Productos médicos de vacío o de succión, 42141500-Bolas de algodón y copitos aplicadores, 42132200-Guantes y accesorios médicos, 42131500-Vestuario para pacientes, 41105000-Equipo y suministros de tamizado y cribado para laboratorio, 41101800-Equipo de física de electrones y de estado sólido para laboratorio.**

Por lo que los oferentes deberán tener preferiblemente la actividad comercial Familia: CAID

- 60120000-Equipos, Accesorios y Suministro de Arte y Manualidades,
- 53130000-Articulos de tocador y cuidado personal,
 - 51240000-Farmacos que afectan a los oídos, los ojos, la nariz y la piel,
 - 51100000-Medicamentos Antiinfecciosos,
 - 47120000-Equipo de Aseo,
 - 46180000-Seguridad y Protección Personal,
 - 42310000-Productos para el Cuidado de Heridas,
 - 42290000-Productos Quirúrgicos,
- 42280000-Productos para la Esterilización médica,
- 42200000-Productos de hacer Imágenes Diagnosticas Medicas y de Medicina Nuclear,
 - 42180000-Productos de Examen y Control del Paciente,
 - 42150000-Equipos y Suministro Dentales,
 - 42140000-Suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo,
 - 42130000-Telas y vestidos médicos,
 - 41100000-Equipo de laboratorio y científico,

2. Conocimiento y Aceptación de Condiciones

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en el proceso implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos y su Representante Legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en el presente Pliego de Condiciones, el cual tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

«Los proveedores del CAID deben cumplir con todas las normas y leyes vigentes en el país, así como con el código de ética Institucional, proporcionando una interacción transparente, con calidad y excelencia basada en una conducta ética y honesta, que garantice el uso correcto y eficiente de los fondos asignados».






3. Especificaciones técnicas de los bienes

Las especificaciones técnicas describen todos los elementos, condiciones, parámetros, requisitos que deben cubrir los oferentes/proponentes en sus ofertas para ser consideradas, a fines de adjudicación.





ITEM	CÓDIGO	OBJETAL	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	60122601	2.3.6.2.02	LOSETA DE VIDRIO	Instrumento utilizado en odontología como una superficie para realizar la mezcla de polvo y líquido y así obtener el cemento u otro producto necesario durante determinado procedimiento odontológico.	2	Unidad	600.00	1,200.00

SNCC.P.003 Pliego Estándar de Condiciones para Bienes

ITEM	CÓDIGO	OBJETAL	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
								
2	60121147	2.3.3.2.01	PAPEL AISLANTE	<p>La película de barrera está hecha de plástico de película adhesiva de grado médico en un diseño separable con un respaldo autoadhesivo. Tiene un borde antiadherente para un fácil posicionamiento y elevación de la película de barrera, y cuando se rasga o se reemplaza con un papel nuevo, se puede quitar rápidamente sin dejar residuos pegajosos</p> 	4	Unidad	495.00	1,980.00
3	53131504	2.3.9.1.02	SEDA DENTAL	<p>Está indicado para la limpieza interproximal, pues ayuda a retirar el biofilm o placa dental, así como las partículas de alimentos en los espacios interdientales.</p> 	5	Unidad	375.00	1,875.00
4	51241215	2.3.4.1.01	ALKASITE	<p>Material restaurador de resina compuesta modificada a base de resina, compuesto por rellenos alcalinos responsables de la lixiviación de iones neutralizantes de ácido como el flúor, el calcio y el hidróxido. KIT (1 BOTELLA POLVO 30g + BOTELLA LIQUIDO DE 8g), CENTION N</p> 	2	Paquete	350.00	700.00
5	51102728	2.3.4.1.01	AGUA OXIGENADA	<p>Solución cutánea y concentrado para solución bucal. AGUA OXIGENADA 3%</p> 	2	Galón	280.00	560.00
6	51102707	2.3.4.1.01	CLORHEXIDINA 0.12%	<p>Desinfectante oral de acción antiséptica. Se trata de un agente bactericida y fungicida muy utilizado en odontología para</p>	3	Galón	2,165.00	6,495.00



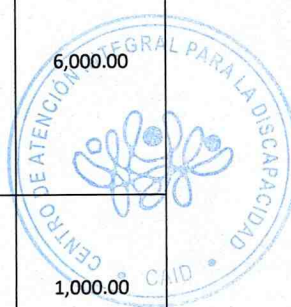
SNCC.P.003 Pliego Estándar de Condiciones para Bienes

ITEM	CÓDIGO	OBJETAL	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
				prevenir infecciones y mantener el buen estado bucodental del paciente. 				
7	51102707	2.3.4.1.01	CLORHEXIDINA 0.2%	Desinfectante bucal de acción antiséptica	3	Galón	2,165.00	6,495.00
8	51102707	2.3.4.1.01	AGUA DESTILADA (PARA ESTERILIZAR)	El agua destilada es agua purificada producida mediante un proceso de destilación, con una conductividad eléctrica no superior a 10 μ S/cm y un contenido total de sólidos disueltos inferior a 10 mg/L. 	10	Galón	150.00	1,500.00
9	51102706	2.3.4.1.01	FORMOCRESOL	Su función es fijar las pulpas vivas, manteniéndolas inertes y permitiendo la conservación del diente temporal hasta un momento cercano a la pérdida fisiológica (pulpotomía). Tiene una poderosa acción antibacteriana debido a la acción de sus componentes, lo que justifica su uso en apósitos de larga duración en tratamientos de endodoncia. 	1	Unidad	145.00	145.00
10	47121808	2.3.9.1.01	DESINFECTANTE GERMICIDA	Desinfectante y detergente concentrado sin aldehídos con un campo de acción completo. Apto para la desinfección de alto nivel de los instrumentos odontológicos quirúrgicos y rotatorios. 	3	Galón	490.00	1,470.00
11	46181804	2.3.9.9.04	GAFAS DE SEGURIDAD	Ideal para su uso con equipo de protección personal adicional.	1	Unidad	225.00	225.00


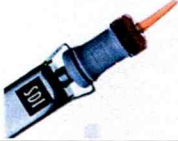







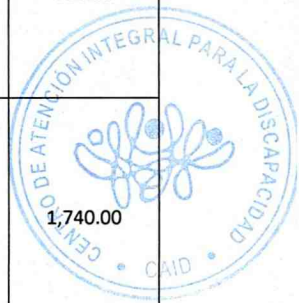
SNCC.P.003 Pliego Estándar de Condiciones para Bienes

ITEM	CÓDIGO	OBJETAL	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
				GAFAS DE PROTECCION COLOR CLEAR 				
12	46181804	2.3.9.9.04	GAFAS DE SEGURIDAD	Ideal para su uso con equipo de protección personal adicional. GAFAS DE PROTECCION COLOR NARANJA, para lámpara fotocurado. 	1	Unidad	225.00	225.00
13	42312201	2.3.9.3.01	HILO DE SUTURA CON AGUJA	AGUJA INCORPORADA AL HILO, PRESENTACION CAJA DE 12/1 	1	Caja	932.20	932.20
14	42312005	2.3.9.3.01	ADHESIVO (BONDING)	ADHESIVO UNIVERSAL MULTIUSO, FOTOCURABLE E HIDRÓFILO, 5TA GENERACIÓN 	2	Unidad	554.00	1,108.00
15	42293404	2.6.3.2.01	EMPUJA BANDAS DE METAL	Empujar y adaptar bandas de ortodoncia. Empujador de banda de ortodoncia, barra para morder, Punta dentada 	6	Unidad	1,000.00	6,000.00
16	42293114	2.6.3.2.01	RETRACTORES BUCALES	Retractor De Labios (TIPO C) 	2	Unidad	500.00	1,000.00
17	42291613	2.3.9.3.01	BISTURI #15	HOJAS DE BISTURÍ NO. 15 SE ADAPTAN A VARIOS TIPOS DE MANGOS Y PRESENTAN UN BORDE CURVO, PERO MAS CORTO Y PEQUEÑO QUE EL DE LAS HOJAS NO. 10. PRESENTACION CAJA DE 100/1	1	Caja	2,017.80	2,017.80



SNCC.P.003 Pliego Estándar de Condiciones para Bienes

ITEM	CÓDIGO	OBJETAL	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
								
18	42281909	2.3.9.3.01	PISTOLA APLICADORA DE IONOMERO EN CÁPSULA	Pistola aplicadora de Compules ENCAPSULADOS DE IONOMERO DE VIDRIO 	5	Unidad	2,695.00	13,475.00
19	42281902	2.3.9.3.01	FUNDAS ESTERILIZAR 5 1/4 X 10	Estas bolsas de esterilización se fabrican con un indicador interno sin plomo que garantiza que se alcance la temperatura de esterilización correcta dentro de la bolsa, asegurando la esterilización de los instrumentos y las herramientas. 	6	Unidad	400.00	2,400.00
20	42281902	2.3.9.3.01	FUNDAS ESTERILIZAR 3 1/2 X 10	FUNDAS PARA ESTERILIZAR 3 1/5 X 9 -200/1 	10	Unidad	400.00	4,000.00
21	42281902	2.3.9.3.01	FUNDAS ESTERILIZAR 5 1/4 X 10	FUNDAS PARA ESTERILIZAR 5 1/4 x 11 1/4 -200/1 	2	Unidad	400.00	800.00
22	42281605	2.3.9.3.01	LIQUIDO DESINFECTANTE PARA INSTRUMENTAL	UNIDADES, LIQUIDO DESINFECTANTE PARA INSTRUMENTAL 	4	Galón	435.00	1,740.00
23	42281604	2.3.7.2.03	ACIDO HIPOCLOROSO	ACIDO HIPOCLOROSO 250 PPM 	1	Galón	1,500.00	1,500.00
24	42281604	2.3.7.2.03	ACIDO HIPOCLOROSO	ACIDO HIPOCLOROSO 500 PPM	1	Galón	1,500.00	1,500.00



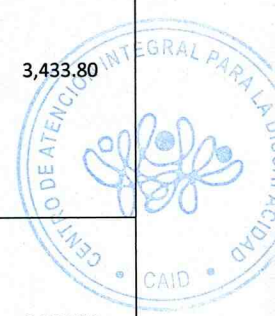
SNCC.P.003 Pliego Estándar de Condiciones para Bienes

ITEM	CÓDIGO	OBJETAL	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
								
25	42281602	2.3.9.3.01	PAÑOS DESINFECTANTES DE SUPERFICIES (GERMICIDA, BACTERICIDA, VIRUCIDAL) 1 LIBRA Y 10 ONZA	PAÑOS DESINFECTANTES PARA SUPERFICIES. (GERMICIDA, BACTERICIDA, VIRUCIDAL) 	10	Unidad	1,132.80	11,328.00
26	42203708	2.3.7.2.03	LÍQUIDO REVELADOR	Se utilizan para el revelado de radiografías. 	2	Unidad	9,500.00	19,000.00
27	42201841	2.3.9.3.01	PLACAS RADIOGRÁFICAS JUNIOR	PLACAS RADIOGRAFICA INFANTILES 100/1 (JUNIOR) 	2	Unidad	4,248.00	8,496.00
28	42201841	2.3.9.3.01	PLACAS RADIOGRÁFICAS ADULTOS	PLACAS RADIOGRAFICA DE SPEED PARA ADULTOS 	2	Unidad	2,719.83	5,439.66
29	42181503	2.3.7.2.03	LUBRICANTE DE MICROMOTOR	LUBRICANTE PARA INSTRUMENTAL ROTATORIO DENTAL 	2	Unidad	2,000.00	4,000.00
30	42152703	2.3.9.3.01	PORTA GRAPA	Es una pinza necesaria para extender los bocados de la grapa de tal manera que permite abrirlos y mantenerlos en una posición controlada durante su colocación y remoción del diente. 	4	Unidad	400.00	1,600.00
31	42152518	2.3.9.3.01	DISPENSADOR DE GASA	Dispensador de gasa dental, se adapta a gasa 2 x 2 pulgadas	2	Unidad	1,500.00	3,000.00



SNCC.P.003 Pliego Estándar de Condiciones para Bienes

ITEM	CÓDIGO	OBJETAL	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
								
32	42152517	2.3.9.3.01	CADENA PARA BABERO	CADENA METÁLICA PARA SUJETAR CON SEGURIDAD EL BABERO DENTAL 	4	Unidad	94.95	379.80
33	42152508	2.3.9.3.01	PORTACARPULE	Jeringa de anestesia de uso odontológico que ayuda al dentista a aspirar durante la anestesia dental. 	10	Unidad	450.00	4,500.00
34	42152508	2.3.9.3.01	AGUJAS CORTAS	Aguja dental desechable corta calibre 30G x 21 mm 	5	Caja	380.00	1,900.00
35	42152508	2.3.9.3.01	AGUJAS LARGAS	Aguja dental desechable corta calibre 27G x 36 mm 	2	Caja	345.00	690.00
36	42152502	2.3.9.3.01	BABERO DESECHABLE	BABEROS DESECHABLES (500/1). se utilizan para proteger al paciente de forma que éste pueda mancharse durante los procedimientos dentales. 	6	Caja	572.30	3,433.80
37	42152457	2.3.4.1.01	FUJI	FUJI 9 MINI P/ POSTERIOR A2 GC, AMERICA 	4	Unidad	750.00	3,000.00
38	42152454	2.3.4.1.01	THERACAL LC	revestimiento relleno de silicato de calcio modificado con resina fotopolimerizable, diseñado para su uso en recubrimiento pulpar directo e indirecto y como 	2	Unidad	985.30	1,970.60


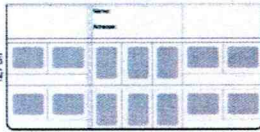
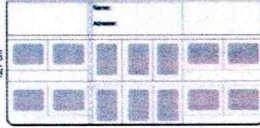






SNCC.P.003 Pliego Estándar de Condiciones para Bienes

ITEM	CÓDIGO	OBJETAL	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
				revestimiento protector debajo de compuestos, amalgamas, cementos y otros materiales base. 				
39	42152454	2.3.4.1.01	THERACAL PT	es un silicato de calcio modificado con resina, biocompatible y de curado dual que se utiliza para tratar la dentina expuesta. 	2	Unidad	985.30	1,970.60
40	42152443	2.3.7.2.03	OXIDO DE ZINC	POLVO UTILIZADO PARA LA PREPARACIÓN DEL EUGENATO CUANDO SE COMBINA CON EL EUGENOL 	1	Unidad	255.50	255.50
41	42152441	2.3.4.1.03	IONOMERO EN CAPSULA FOTOPOLIMERIZABLE	MATERIAL RESTAURADOR A BASE DE IONOMERO DE VIDRIO FOTOCURADO REFORZADO CON RESINA EN CÁPSULA 	100	Unidad	1,500.00	150,000.00
42	42152441	2.3.4.1.03	IONÓMERO DE CEMENTACION	IONOMERO DE CEMENTACION TIPO I (15G) 	6	Unidad	1,500.00	9,000.00
43	42152441	2.3.4.1.03	IONOMERO EN CAPSULA AUTOPOLIMERIZABLE	IONOMERO EN CAPSULA AUTOPOLIMERIZABLE 10/2 	100	Unidad	1,500.00	150,000.00
44	42152441	2.3.4.1.03	IONOMERO (FOTOPOLIMERIZABLE)	IONOMERO (FOTOPOLIMERIZABLE) TIPO II (15G). 	3	Unidad	1,500.00	4,500.00









SNCC.P.003 Pliego Estándar de Condiciones para Bienes

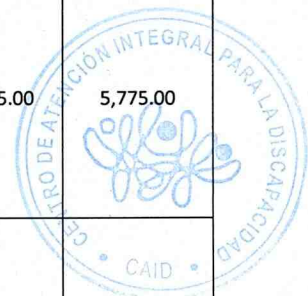
ITEM	CÓDIGO	OBJETAL	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
45	42152441	2.3.4.1.03	IONOMERO (AUTOPOLIMERIZABLE)	IONOMERO VIDRIO AUTOPOLIMERIZABLE (TIPO 2) 	3	Unidad	1,495.00	4,485.00
46	42152433	2.3.9.3.01	CARTONES PARA RADIOGRAFIAS INFANTIL	MONTURAS PARA RADIOGRAFIAS, PERMITEN UNA VISUALIZACION COMODA Y PRECISA DE LAS RADIOGRAFIAS 	30	Unidad	2,100.00	63,000.00
47	42152433	2.3.9.3.01	CARTONES PARA RADIOGRAFIAS DE ADULTO	MONTURAS PARA RADIOGRAFIAS, PERMITEN UNA VISUALIZACION COMODA Y PRECISA DE LAS RADIOGRAFIAS 	20	Unidad	1,800.00	36,000.00
48	42152429	2.3.7.2.03	MTA BLANCO	Es un polvo que consta de partículas finas hidrofílicas que fraguan en presencia de humedad. La hidratación del polvo genera un gel coloidal que forma una estructura dura. 	2	Unidad	12,510.00	25,020.00
49	42152425	2.3.7.2.03	RESINA FLOW A2	Composite de relleno inyectable para la zona dental anterior y posterior SHOFU 	4	Unidad	1,100.00	4,400.00
50	42152425	2.3.7.2.03	RESINAS COLORES A1, A2, A3	RESINAS A2 	4	Unidad	1,425.00	5,700.00
51	42152425	2.3.7.2.03	RESINAS COLORES A1, A2, A3	RESINAS COLORES A3 	3	Unidad	1,425.00	4,275.00

SNCC.P.003 Pliego Estándar de Condiciones para Bienes






ITEM	CÓDIGO	OBJETAL	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
52	42152425	2.3.7.2.03	RESINAS COLORES A1, A2, A3	RESINAS COLORES A1 	3	Unidad	1,425.00	4,275.00
53	42152424	2.3.7.2.03	CEMENTO PARA IONÓMERO	CEMENTO DE IONOMERO DE VIDRIO 	1	Unidad	5,000.00	5,000.00
54	42152423	2.3.7.2.03	SELLADORES FOSAS Y FISURAS FOTOPOLIMERIZABLES	MATERIALES QUE SE APLICAN SOBRE LA SUPERFICIE DENTAL DE MOLARES Y PREMOLARES CON EL FIN DE EVITAR LA ACUMULACIÓN DE BACTERIAS EN LAS GRIETAS, FISURAS O ZONAS IRREGULARES DE LOS DIENTES 	4	Unidad	1,140.00	4,560.00
55	42152419	2.3.4.1.01	EUGENOL	EUGENOL 	1	Unidad	530.00	530.00
56	42152418	2.3.4.1.01	YESO PIEDRA	TIPO DE YESO DENTAL DE ALTA RESISTENCIA, BAJA EXPANSION Y ENDURECIMIENTO PARA MODELOS DENTALES, PRESENTACION: EMPAQUE DE LIBRAS 	10	Unidad	94.40	944.00
57	42152406	2.3.4.1.01	PASTA PROFILACTICA	Pasta Profiláctica de 1.23% de Ion de Flúor 	6	Unidad	938.10	5,628.60
58	42152406	2.3.7.2.03	PASTA DE HIDROXIDO DE CALCIO CON YODOFORMO	PASTA DE HIDROXIDO DE CALCIO CON IODOFORM EN JERINGA AUTOMIX 	2	Unidad	1,535.00	3,070.00

SNCC.P.003 Pliego Estándar de Condiciones para Bienes

ITEM	CÓDIGO	OBJETAL	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
								
59	42152402	2.3.4.1.01	DISPOSITIVO MIOFUNCIONAL	<p>DIPOSITIVO MYOFUNCIONAL CONTROLADOR DE RONQUIDOS</p> 	1	Unidad	5,775.00	5,775.00
60	42152402	2.3.4.1.01	DISPOSITIVO MIOFUNCIONAL	<p>DISPOSITIVO MIOFUNCIONAL KI PRIMERA ETAPA CLASE I, II ANGLE SIZE S.</p> 	1	Unidad	5,775.00	5,775.00
61	42152402	2.3.4.1.01	DISPOSITIVO MIOFUNCIONAL	<p>DISPOSITIVO MIOFUNCIONAL KI PRIMERA ETAPA CLASE I, II ANGLE SIZE M.</p> 	1	Unidad	5,775.00	5,775.00
62	42152402	2.3.4.1.01	DISPOSITIVO MIOFUNCIONAL	<p>DISPOSITIVO MIOFUNCIONAL K2 SEGUNDA ETAPA CLASE I, II ANGLE SIZE S.</p> 	1	Unidad	5,775.00	5,775.00
63	42152402	2.3.4.1.01	DISPOSITIVO MIOFUNCIONAL	<p>DISPOSITIVO MIOFUNCIONAL K2 SEGUNDA ETAPA CLASE I, II ANGLE SIZE M</p> 	1	Unidad	5,775.00	5,775.00
64	42152218	2.6.3.1.01	MASAJADORES ODONTOLÓGICOS TERAPIA DEL HABLA SDO	<p>Dispositivo vibratorio de estimulación oral al que se le pueden acoplar un sin fin de cabezales. Constituido por un mango de plástico con relieve para facilitar el agarre antideslizante Su suave vibración ejerce una serie de estímulos dentro y fuera de la cavidad oral que permite estimular, relajar, tonificar, movilizar, ... estructuras como: la</p>	4	Unidad	3,000.00	12,000.00



SNCC.P.003 Pliego Estándar de Condiciones para Bienes

ITEM	CÓDIGO	OBJETAL	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
				<p>lengua, los labios, las mejillas, etc. Formado por 2 extremos, uno fijo en forma de sonda sellada para evitar la filtración de agua, saliva,..., y otro en el que se puede acoplar cualquier accesorio compatible de trabajo (cucharas, mordedores, etc.). Se pueden usar los dos extremos simultáneamente.</p> 				
65	42151909	2.3.4.1.01	COAT	<p>está diseñado para prevenir la contaminación (por saliva y agua) de las superficies expuestas de los cementos de ionómero de vidrio durante las primeras 24 horas, inmediatamente después de su colocación.</p> 	6	Unidad	1,670.00	10,020.00
66	42151909	2.3.4.1.01	ALGINATO	<p>ALGINATO BICROMATICO</p> 	4	Unidad	466.10	1,864.40
67	42151905	2.3.4.1.01	BARNIZ DE FLÚOR	<p>compuesto por fluoruro, un mineral que fortalece el esmalte dental (la capa externa de los dientes).</p> 	60	Unidad	1,121.20	67,272.00
68	42151905	2.3.4.1.01	CENTION N	<p>KIT CENTION (ALKASITE, POLVO 30G+BOTELLA LIQUIDO DE 8G)</p> 	1	Paquete	1,500.00	1,500.00
69	42151905	2.3.4.1.01	FLUOR EN GEL	<p>FLUOR EN GEL 16 ONZAS. PROTECTOR BUCAL CONTRA LA CARIE</p>	1	Unidad	767.00	767.00








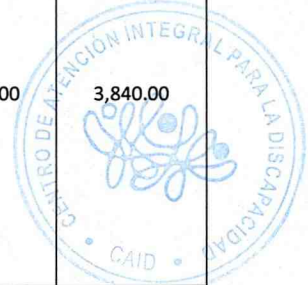
SNCC.P.003 Pliego Estándar de Condiciones para Bienes

ITEM	CÓDIGO	OBJETAL	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
								
70	42151904	2.3.4.1.01	REVELADOR DE PLACA DE TRES COLORES	Es un gel revelador de placa de tres tonos. Identifica placa bacteriana en tres colores: la nueva placa será color rosa, la placa madura será color púrpura/azul oscuro y las biocapas producidas por ácido serán de color azul ligero. 	4	Paquete	1,600.00	6,400.00
71	42151902	2.3.9.3.01	PROFIJET POLVO	Es un sistema profiláctico que usa aire, agua y bicarbonato de sodio para remover manchas extrínsecas, placa dental y simultáneamente pulir las superficies dentales. 	1	Unidad	1,000.00	1,000.00
72	42151901	2.3.4.1.01	DENTOFORMO CON CEPILLO	Aparato funciona mecánicamente como un articulador de bisagra 	1	Unidad	3,970.70	3,970.70
73	42151814	2.3.9.3.01	ADAPTADOR DE BANDAS	Esta pieza de dos extremos simplifica la limpieza del cemento y la adaptación de la banda. 	4	Unidad	996.31	3,985.24
74	42151806	2.3.9.3.01	TIRA DE LIJA	SON TIRAS DELGADAS Y FLEXIBLES DE POLIESTER DE ALTA RESISTENCIA, PARA RESINA, CUBIERTA CON MICROPARTÍCULAS DE GRANULACION MEDIA Y FINA CON CENTRO NEUTRO, PRESENTACION CAJA 100/1.	4	Unidad	1,168.20	4,672.80



SNCC.P.003 Pliego Estándar de Condiciones para Bienes


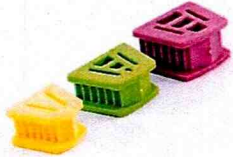
ITEM	CÓDIGO	OBJETAL	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
								
75	42151681	2.3.9.3.01	ANESTESIA	<p>es un anestésico local dental formulado con lidocaína al 2%, diseñado para proporcionar un control preciso del dolor durante procedimientos odontológicos.</p> 	4	Caja	1,520.00	6,080.00
76	42151681	2.3.9.3.01	ANESTESIA GEL TÓPICA	<p>anestésico local que se utiliza para adormecer la superficie de una parte del cuerpo.</p> 	4	Unidad	960.00	3,840.00
77	42151681	2.3.9.3.01	ANESTESIA TÓPICA ESPRAY	<p>Anestésico tópico en spray de Lidocaína al 10%. Esta anestesia tópica se usa para minimizar la sensación de dolor producida por la inserción de la aguja en las membranas mucosas de la boca del paciente.</p> 	4	Unidad	960.00	3,840.00
78	42151681	2.3.9.3.01	ANESTESIA	<p>ANESTESIA 4%. anestésica de uso odontológico, indicada para producir anestesia local, aplicada por técnicas de infiltración o bloqueo nervioso.</p> 	3	Caja	1,520.00	4,560.00
79	42151680	2.3.9.3.01	TOPES DE ENDODÓNTICOS	<p>SE UTILIZAN EN ENDODONCIA PARA COLOCAR EN LAS LIMAS Y MARCAR LA LONGITUD DE TRABAJO CORRECTA DEL CONDUCTO. VIENEN DE VARIOS</p>	4	Unidad	1,600.00	6,400.00



SNCC.P.003 Pliego Estándar de Condiciones para Bienes

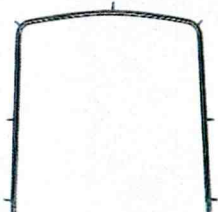




ITEM	CÓDIGO	OBJETAL	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
				COLORES, PRESENTACION CAJA 200/1 				
80	42151680	2.3.9.3.01	CONOS DE PAPEL 15-45	CONOS DE PAPEL PARA ENDODONCIA ALTAMENTE ABSORBENTES. 	6	Unidad	475.00	2,850.00
81	42151680	2.3.9.3.01	CONOS DE PAPEL 45-80	CONOS DE PAPEL PARA ENDODONCIA ALTAMENTE ABSORBENTES. 	6	Unidad	300.00	1,800.00
82	42151666	2.3.9.3.01	PUNTA DE CAVITRON DENTSPLAY	Inserto Cavitron Dents play 25K FSI-SLI-10L 	2	Unidad	900.00	1,800.00
83	42151656	2.3.9.3.01	PERFORADOR DE DIQUE DE GOMA	INSTRUMENTO QUE SE EMPLEA PARA PRODUCIR UN CORTE CIRCULAR EN LA HOJA DEL DIQUE DE HULE 	3	Unidad	700.00	2,100.00
84	42151652	2.3.9.3.01	SILICONA PESADA (TOMA DE IMPRESIÓN)	SILICONA PESADA TOMA DE IMPRESIÓN 	3	Unidad	3,227.30	9,681.90
85	42151650	2.3.9.3.01	DETECTOR DE CARIES	es un medio excelente para detectar caries y desempeña un papel fundamental en el	1	Unidad	1,500.00	1,500.00

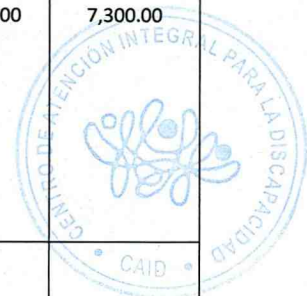
SNCC.P.003 Pliego Estándar de Condiciones para Bienes

ITEM	CÓDIGO	OBJETAL	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
				<p>mantenimiento y la preservación de los dientes.</p> 				
86	42151646	2.3.9.3.01	DIQUE DE GOMA	<p>El dique de goma es un método de protección que sirve de barrera para aislar los dientes. De esta manera, en el momento de realizar un tratamiento, ya sea un empaste o una endodoncia, la zona queda totalmente aislada del resto de elementos presentes en la boca durante la intervención, como la lengua o los labios. presentación caja 36/1.</p> 	2	Caja	572.30	1,144.60
87	42151644	2.6.3.1.01	ABRE BOCAS DE GOMA	<p>ABRE BOCA SPANDEX NIÑOS SET (1X2) (RETRACTOR DE LABIOS)</p> 	1	Unidad	1,073.80	1,073.80
88	42151644	2.6.3.1.01	ABRE BOCAS TIPO MOLT	<p>Mantiene abierta la boca del paciente durante un periodo de tiempo prolongado sin causar incomodidad al paciente.</p> 	6	Unidad	1,144.60	6,867.60
89	42151644	2.3.9.3.01	ARCO DE YOUNG (PLASTICO)	<p>su uso es para el aislamiento dental, es un arco metálico y su función es la de extender el dique una vez ancladas las grapas dentales. Su fabricación es con acero, de alta calidad para uso</p>	6	Unidad	150.00	900.00

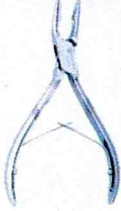






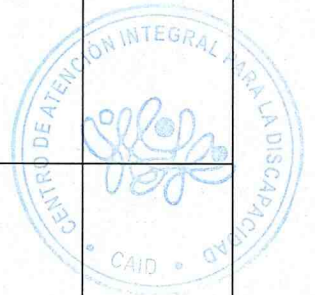
SNCC.P.003 Pliego Estándar de Condiciones para Bienes

ITEM	CÓDIGO	OBJETAL	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
				humano, que nos garantizará una mayor durabilidad y un desgaste mínimo. 				
90	42151640	2.3.9.3.01	PINZA CRIMPIADORA PARA CORONAS	PINZA CRIMPIADORA PARA CORONAS (UNITEK 800) 	4	Unidad	3,800.00	15,200.00
91	42151640	2.3.9.3.01	PINZA PARA CONTORNEAR CORONAS	PINZA PARA CORTONEAR CORONAS (JHOMSON 114) 	4	Unidad	1,980.00	7,920.00
92	42151640	2.3.9.3.01	PINZA MOSQUITO RECTA	Se trata de un instrumento quirúrgico fabricado en acero inoxidable, cuya parte activa es estriada, y que tiene un engranaje con dientes para que, una vez cerrada, la pinza se mantenga fija sin necesidad de apretar. 	5	Unidad	1,460.00	7,300.00
93	42151640	2.3.9.3.01	PINZA PORTA RADIOGRAFIAS	INSTRUMENTO DE ACERO INOXIDABLE DISEÑADO PARA LA SUJECIÓN CÓMODA Y PRECISA DE LAS RADIOGRAFIAS DENTALES 	5	Unidad	750.00	3,750.00
94	42151640	2.3.9.3.01	PINZA GUBIA PANORAMA	TIPO ESPECIFICO DE PINZA QUE SE UTILIZA PARA ELIMINAR HUESO DEL ALVEOLO O TEJIDO DURANTE LA CIRUGÍA	3	Unidad	780.00	2,340.00

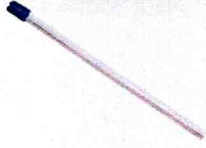

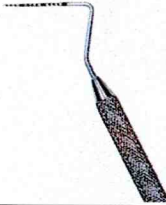





SNCC.P.003 Pliego Estándar de Condiciones para Bienes







ITEM	CÓDIGO	OBJETAL	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
								
95	42151640	2.3.9.3.01	PINZA PARA ALGODON PANORAMA	SE UTILIZA PARA SUJETAR EL ALGODÓN, Y TRASLADAR CUALQUIER ELEMENTO A LA CAVIDAD ORAL O SACARLO DE ÉSTA. 	10	Unidad	195.00	1,950.00
96	42151639	2.3.9.3.01	ESPÁTULA ÁGATA	Indicado para todo tipo de materiales mezclados a mano plástica 	15	Unidad	1,500.00	22,500.00
97	42151639	2.3.9.3.01	ESPÁTULA DE ALGINATO PLÁSTICA	espátula plástica para alginato: La espátula plástica es un instrumento utilizado para realizar la mezcla de yeso y/o alginatos y demás materiales de uso odontológico. 	4	Unidad	50.00	200.00
98	42151638	2.3.9.3.01	TIJERA QUIRÚRGICA FINA	La tijera fina recta de AESCULAP es una herramienta quirúrgica utilizada en el campo de la odontología para realizar cortes precisos y delicados en tejidos blandos y duros. 	10	Unidad	115.00	1,150.00
99	42151635	2.3.9.3.01	EYECTORES	succionar el exceso de saliva presente en la boca durante algunos procedimientos odontológicos. presentación caja 100/1	15	Paquete	2,000.00	30,000.00

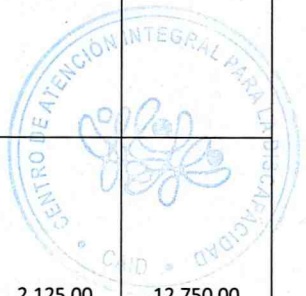


SNCC.P.003 Pliego Estándar de Condiciones para Bienes






ITEM	CÓDIGO	OBJETAL	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
								
100	42151635	2.3.9.3.01	FIJADOR	<p>fijar la imagen en dicho fotolito, una vez realizado su revelado.</p> 	3	Paquete	1,500.00	4,500.00
101	42151631	2.3.9.3.01	SONDAS G/F WILLIAM HU FRIEDY	<p>Esta sonda es muy útil para el diagnóstico de problemas periodontales y conocer la profundidad de las bolsas periodontales de una forma segura. Gracias a sus marcas de medición conoceremos con precisión la profundidad de las bolsas periodontales.</p> 	2	Unidad	1,500.00	3,000.00
102	42151627	2.3.9.3.01	ESPEJOS CON MANGO #5	<p>ESPEJOS INTRAORALES CON MANGO NO.5</p> 	20	Unidad	685.00	13,700.00
103	42151627	2.3.9.3.01	ESPEJO INTRAORAL PARA FOTOGRAFÍA	<p>ESPEJO INTRAORAL PARA FOTOGRAFIA. KIT DE VARIOS MODELOS DE ESPEJOS</p> 	2	Unidad	5,829.20	11,658.40
104	42151627	2.3.9.3.01	ESPEJOS CON MANGO #4	<p>ESPEJOS INTRAORALES CON MANGO NO.4</p> 	20	Unidad	224.20	4,484.00

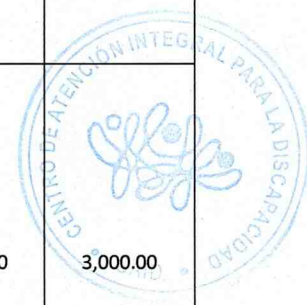
SNCC.P.003 Pliego Estándar de Condiciones para Bienes

ITEM	CÓDIGO	OBJETAL	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
105	42151620	2.3.9.3.01	LIMA PARA HUESO	LIMAS PARA HUESO MILLER #4 	15	Unidad	3,168.00	47,520.00
106	42151620	2.3.9.3.01	LIMAS ENDODONCIA 45 - 80 LONGITUD 25 MM	LIMAS ENDODONCIA 45 - 80 LONGITUD 25 MM 	1	Unidad	500.00	500.00
107	42151620	2.3.9.3.01	LIMAS K ENDODONCIA 15 - 45 LONGITUD 21 MM	LIMAS K ENDODONCIA 15 - 45 LONGITUD 21 MM 	15	Unidad	500.00	7,500.00
108	42151620	2.3.9.3.01	LIMAS RECIPROCANTES ANTERIORES	LIMAS RECIPROCANTES ANTERIORES NEGRAS NO.40 21MM 	15	Unidad	500.00	7,500.00
109	42151619	2.3.9.3.01	EXCAVADORES #14 HF	Excavadores en forma de cuchara redonda que se utilizan para remover dentina cariada. 	6	Unidad	2,125.00	12,750.00
110	42151619	2.3.9.3.01	EXCAVADORES 31L- HF	Excavadores en forma de cuchara redonda que se utilizan para remover dentina cariada. 	2	Unidad	2,650.00	5,300.00









SNCC.P.003 Pliego Estándar de Condiciones para Bienes






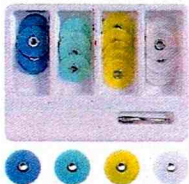
ITEM	CÓDIGO	OBJETAL	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
111	42151619	2.3.9.3.01	EXCAVADORES HF 18	Excavadores en forma de cuchara redonda que se utilizan para remover dentina cariada. 	2	Unidad	2,125.00	4,250.00
112	42151619	2.3.9.3.01	EXPLORADORES #5 HF	Explorador de acero inoxidable de alta calidad. Bordes de corte afilados, y ángulos consistentes. 	2	Unidad	100.00	200.00
113	42151618	2.3.9.3.01	ELEVADOR RECTO DE MANGO DELGADO	ELEVADOR RECTO FINO (DE MANGO DELGADO) 	2	Unidad	2,837.90	5,675.80
114	42151617	2.3.9.3.01	TURBINAS PUSH BOTTON NSK	TURBINA DE ALTA VELOCIDAD CON SALIDA DE AGUA, SISTEMA PUSH BOTTON, FACIL RETIRADA DE LA FRESA Y SEGURAD ANTI CAIDA O PÉRDIDA. 	2	Unidad	600.00	1,200.00
115	42151614	2.3.9.3.01	FRESAS DE CARBURO	Fresas redondas de carburo de tungsteno para odontología, pieza de mano de onda para cono nasal recto o micromotor, 7mm de diámetro de cabeza 	5	Unidad	600.00	3,000.00
116	42151614	2.3.9.3.01	FRESAS DE CARBURO	FRESA DE CARBURO REDONDA GRANDE DE MICROMOTOR contra ángulo	5	Unidad	600.00	3,000.00



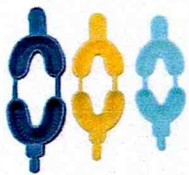




SNCC.P.003 Pliego Estándar de Condiciones para Bienes

ITEM	CÓDIGO	OBJETAL	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
								
117	42151614	2.3.9.3.01	FRESA REDONDA	FRESA REDONDA NO. 8 DE ALTA VELOCIDAD 	5	Unidad	413.00	2,065.00
118	42151614	2.3.9.3.01	FRESA REDONDA	FRESA REDONDA no. 6 ALTA VELOCIDAD 	5	Unidad	413.00	2,065.00
119	42151614	2.3.9.3.01	FRESA REDONDA	FRESA REDONDA NO.8 BAJA VELOCIDAD 	5	Unidad	413.00	2,065.00
120	42151614	2.3.9.3.01	FRESAS DE CARBURO REDONDA MEDIANA DE MICROMOTOR	FRESA DE CARBURO REDONDA MEDIANA DE MICROMOTOR, contra ángulo 	5	Unidad	167.56	837.80
121	42151614	2.3.9.3.01	FRESAS DE OPERATORIA BRASSLE	FRESAS OPERATORIA BRASSLE 	1	Unidad	167.56	167.56

SNCC.P.003 Pliego Estándar de Condiciones para Bienes

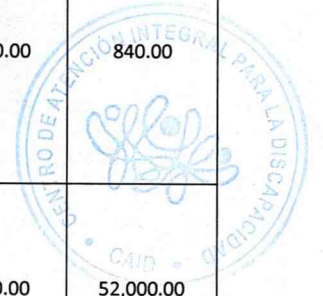
ITEM	CÓDIGO	OBJETAL	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
122	42151614	2.3.9.3.01	FRESAS DE OPERATORIA BRASSLE	<p>las fresas de diamante puntas redondas cónicas o cilíndrico crea preparaciones tipo chamfer</p> 	5	Unidad	167.56	837.80
123	42151614	2.3.9.3.01	FRESAS ADIAMANTADA REDONDA	<p>FRESAS ADIAMANTADA REDONDA GRANDE DE ALTA VELOCIDAD 023</p> 	5	Unidad	135.00	675.00
124	42151614	2.3.9.3.01	FRESAS ADIAMANTADA REDONDA	<p>FRESAS ADIAMANTADA REDONDA MEDIANA DE ALTA VELOCIDAD 020</p> 	5	Unidad	135.00	675.00
125	42151614	2.3.9.3.01	FRESAS ADIAMANTADA REDONDA	<p>FRESA DIAMANTADA REDONDA GRANDE DE ALTA VELOCIDAD 021</p> 	5	Unidad	135.00	675.00
126	42151614	2.3.9.3.01	FRESAS ADIAMANTADA REDONDA	<p>FRESA DIAMANTADA REDONDA MEDIANA ALTA VELOCIDAD 018</p> 	5	Unidad	135.00	675.00
127	42151614	2.3.9.3.01	DISCOS DE PULIDO RESINA CON MADRIL	<p>DISCO DE PULIDO 56/1 (RESINA CON MADRIL)</p> 	4	Paquete	50.00	200.00

SNCC.P.003 Pliego Estándar de Condiciones para Bienes

ITEM	CÓDIGO	OBJETAL	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
128	42151605	2.3.9.3.01	CUBETAS DE FLUOR	<p>CUBETA DE IMPRESIÓN METALICA SET</p> 	1	Unidad	13.69	13.69
129	42151605	2.3.9.3.01	CONTRA ANGULO MICROMOTOR	<p>Pieza de mano contra angulada externa de baja velocidad, con casi 90° de accionamiento directo.</p> 	3	Unidad	7,000.00	21,000.00
130	42151605	2.3.9.3.01	MICROMOTOR	<p>Set de micromotor + pieza y recta contra ángulo</p> 	2	Unidad	8,555.00	17,110.00
131	42151604	2.3.9.3.01	LEGRAS MOLT	<p>LEGRAS MOLT PERIOSTÓTOMO</p> 	4	Unidad	220.00	880.00
132	42151603	2.3.9.3.01	HIDRÓXIDO DE CALCIO EN JERINGA	<p>Pasta de Hidróxido de calcio lista para usar. Recubrimiento pulpar directo e indirecto, en restauraciones profundas, así como obturación temporal de canales.</p> 	3	Unidad	477.90	1,433.70
133	42151603	2.3.9.3.01	HIDROXIDO DE CALCIO POLVO	<p>Recubrimiento pulpar directo e indirecto, en restauraciones profundas, así como obturación temporal de canales.</p>	1	Unidad	477.90	477.90

SNCC.P.003 Pliego Estándar de Condiciones para Bienes

ITEM	CÓDIGO	OBJETAL	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
134	42151602	2.3.9.3.01	PORTA BANDA MATRIZ	Dispositivos metálicos o plásticos que permiten la adaptación, estabilidad y permanencia de las matrices en el diente a ser restaurado 	4	Unidad	830.00	3,320.00
135	42151602	2.3.9.3.01	BANDA MATRIZ	Es una banda de metal que se utiliza para adaptar la superficie del diente para ser restaurado. 	2	Unidad	210.00	420.00
136	42151602	2.3.9.3.01	BANDAS CELULOIDES	Idóneas para restauraciones en resinas compuestas y aislamiento de dientes adyacentes. presentación caja 50/1. 	4	Unidad	210.00	840.00
137	42151601	2.3.9.3.01	COPITAS DE GOMA	COPITAS DE GOMA, CEPILLO ESPECIALIZADO 	100	Caja	520.00	52,000.00
138	42151601	2.3.9.3.01	COPITAS DE GOMA	COPAS DE GOMAS PARA ALGINATO 	3	Caja	520.00	1,560.00
139	42151601	2.3.9.3.01	BRUÑIDOR ANATOMICO HU FRIEDY BB-21	Formado acero inoxidable. Adecuado para la colocación de composite y el contorneado	5	Unidad	63.72	318.60







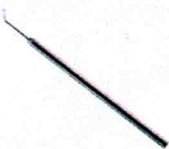

SNCC.P.003 Pliego Estándar de Condiciones para Bienes

ITEM	CÓDIGO	OBJETAL	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
								
140	42151504	2.3.9.3.01	CAVITY CONDITIONER	<p>Usado indicado para sellar los túbulos dentinales y reducir la sensibilidad postoperatoria.</p> 	6	Unidad	2,678.60	16,071.60
141	42151503	2.3.9.3.01	CORONA DE ACERO INOXIDABLE	<p>CORONAS DE ACERO INOXIDABLE DIENTES PERMANENTES TAMAÑO 4.</p> 	10	Paquete	2,166.48	21,664.80
142	42151503	2.3.9.3.01	CORONA DE ACERO INOXIDABLE	<p>CORONAS DE ACERO INOXIDABLE DIENTES PERMANENTES TAMAÑO 4.</p> 	10	Paquete	2,166.48	21,664.80
143	42151503	2.3.9.3.01	CORONA DE ACERO INOXIDABLE	<p>CORONAS DE ACERO INOXIDABLE DIENTES PERMANENTES TAMAÑO 6.</p> 	10	Paquete	2,166.48	21,664.80
144	42151503	2.3.9.3.01	CORONA DE ACERO INOXIDABLE	<p>CORONAS DE ACERO INOXIDABLE E5</p> 	10	Paquete	2,166.48	21,664.80
145	42151503	2.3.9.3.01	CORONA DE ACERO INOXIDABLE	<p>CONONAS DE ACERO INOXIDABLE, DIENTES PERMANENTES TAMAÑO 5.</p> 	10	Paquete	2,166.48	21,664.80

SNCC.P.003 Pliego Estándar de Condiciones para Bienes

ITEM	CÓDIGO	OBJETAL	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
146	42151503	2.3.9.3.01	CORONA DE ACERO INOXIDABLE	CORONAS DE ACERO INOXIDABLE DIENTE DESIDUO E4 SUPERIOR DERECHO 	10	Paquete	2,166.48	21,664.80
147	42151503	2.3.9.3.01	CORONA DE ACERO INOXIDABLE	CORONAS DE ACERO INOXIDABLE DIENTE DESIDUO E4 SUPERIOR IZQUIERDO 	10	Paquete	2,166.48	21,664.80
148	42151503	2.3.9.3.01	CORONA DE ACERO INOXIDABLE	CORONAS DE ACERO INOXIDABLE DIENTE DESIDUO D5 SUPERIOR DERECHO 	10	Paquete	2,166.48	21,664.80
149	42151503	2.3.9.3.01	CORONA DE ACERO INOXIDABLE	CORONAS DE ACERO INOXIDABLE DIENTE DESIDUO D5 SUPERIOR IZQUIERDO 	10	Paquete	2,166.48	21,664.80
150	42151503	2.3.9.3.01	CORONA DE ACERO INOXIDABLE	CORONAS DE ACERO INOXIDABLE DIENTE DECIDUO D4 SUPERIOR DERECHO 	10	Paquete	2,166.48	21,664.80
151	42151503	2.3.9.3.01	CORONA DE ACERO INOXIDABLE	CORONAS DE ACERO INOXIDABLE D4 	10	Paquete	2,166.48	21,664.80
152	42151503	2.3.9.3.01	CORONA DE ACERO INOXIDABLE	CORONAS DE ACERO INOXIDABLE DIENTES PERMANENTES TAMAÑO 5. 	10	Paquete	2,166.48	21,664.80




SNCC.P.003 Pliego Estándar de Condiciones para Bienes

ITEM	CÓDIGO	OBJETAL	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
153	42151503	2.3.9.3.01	CORONA DE ACERO INOXIDABLE	CORONAS DE ACERO INOXIDABLE DIENTES PERMANENTES TAMAÑO 6. 	10	Paquete	2,166.48	21,664.80
154	42151503	2.3.9.3.01	JACQUETE HU FRIEDDY	JACQUETE HU FRIEDDY UNIVERSAL 	10	Unidad	105.00	1,050.00
155	42151503	2.3.9.3.01	JACQUETE HU FRIEDDY	JACQUETE HU FRIEDDY 34/35 	10	Unidad	105.00	1,050.00
156	42151503	2.3.9.3.01	JACQUETE HU FRIEDDY	JACQUETE HU FRIEDDY 30/33 	10	Unidad	105.00	1,050.00
157	42143513	2.3.9.3.01	DICALERO CTE	INSTRUMENTOS PARA APLICACIÓN DE SELLANTES DE FOSAS Y FISURAS, Y MEZCLA DE DYCAL 	10	Unidad	172.00	1,720.00
158	42142524	2.3.9.3.01	GRABADO ÁCIDO	GRABADO ACIDO GRABADO ACIDO (ácido ortofosfórico o fosfórico 37%) 	4	Unidad	450.00	1,800.00
159	42142402	2.3.9.3.01	CANULAS DE EYECTAR	Eyector quirúrgico. presentación caja 50/1.	5	Paquete	318.60	1,593.00

SNCC.P.003 Pliego Estándar de Condiciones para Bienes

ITEM	CÓDIGO	OBJETAL	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
								
160	42141501	2.3.9.3.01	BOLITAS DE ALGODÓN (ENDODONCIA)	Son fibras de algodón hiladas en formas redondas pequeñas que se utilizan para secar, absorber o aplicar sustancias en cámara pulpar. presentación caja de 3,000/1 	3	Caja	1,045.00	3,135.00
161	42132203	2.3.9.3.01	GUANTES (DE NITRILO)	GUANTES DE NITRILO SIZE L 	10	Caja	737.50	7,375.00
162	42132203	2.3.9.3.01	GUANTES (DE NITRILO)	GUANTES DE NITRILO SIZE M 100/1 	25	Caja	737.50	18,437.50
163	42132203	2.3.9.3.01	GUANTES (DE NITRILO)	GUANTES DE NITRILO SIZE S 	50	Caja	737.50	36,875.00
164	42132203	2.3.9.3.01	SOBRE GUANTES	SOBRE GUANTE PLASTICO 100/1 	10	Unidad	165.20	1,652.00
165	42131502	2.3.9.3.01	GORROS	GORRO PRODUCTO DE BIOSEGURIDAD PARA PROTECCIÓN 100/1	30	Unidad	772.90	23,187.00

SNCC.P.003 Pliego Estándar de Condiciones para Bienes

ITEM	CÓDIGO	OBJETAL	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
								
166	41105001	2.3.9.3.01	SEPARADOR DE MEJILLA PARA FOTOGRAFÍAS (INFANTIL)	DISPOSITIVO PLÁSTICO QUE PERMITE VISIÓN LIBRE Y CAMPO DE TRABAJO IDEAL PARA EL TRATAMIENTO DE LOS DIENTES ANTERIORES. presentación KIT 	4	Paquete	1,300.00	5,200.00
167	42151672	2.3.9.3.01	LAMPARA INTRAORAL	LAMPARA LED INTRAORAL USO EN ODONT 	2	Unidad	9,500.00	19,000.00

Monto Total RD\$ 1,566,658.35

TODOS LOS INSUMOS DETALLADOS EN EL NUMERAL 3, DEBERAN DE CONSTAR CON UNA FECHA DE VENCIMIENTO DE MÍNIMO 8 MESES AL MOMENTO DE SU ENTREGA.

Informaciones Importantes:

- Los interesados en participar en el proceso deberán presentar imágenes claras en las que se aprecie detalladamente el producto. *El CAID se reserva el derecho de solicitar muestras en caso de ser necesarias, con el fin de evaluar el cumplimiento de las especificaciones incluidas en su oferta. En caso de no aceptar dicha solicitud, el oferente podrá ser descalificado en el ítem correspondiente, sin más trámites.*
- Se adjudicará por ítem la oferta de menor precio económico de entre aquellas ofertas técnicas que hayan cumplido previamente con todo lo solicitado en el pliego de condiciones.
- En caso de que se identifique que las especificaciones técnicas presentadas en la oferta son una copia literal del Pliego de Condiciones, la oferta podrá ser descalificada del proceso sin más trámites. Se solicita a los ofertantes que elaboren un documento de oferta técnica (como se indica en el numeral 8.1.2) en el que se incluyan las especificaciones requeridas de forma clara, detallada y consciente, evitando el simple copiado y pegado del Pliego.

4. Presupuesto base o valor referencial

El valor referencial para esta compra asciende a **UN MILLON QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA OCHO PESOS DOMINICANOS CON 35/100 (RD\$1,566,658.35)**, incluidos los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en

el costo total del bien a adquirir, valor que ha sido obtenido en el marco de los estudios previos realizados y que sustentan el expediente de la presente contratación.

5. Lugar de entrega:

- **CAID SDE:** Ave. San Vicente de Paúl casi esquina Carretera Mella, frente a Megacentro, Santo Domingo Este.

6. Tiempo para de entrega:

El (o los) bien (es) deberá(n) entregarse dentro de los plazos secuenciales y finales establecidos en este pliego (y sus anexos) así como en los cronogramas de trabajo presentados por el (la) proveedor (a) aprobados por la institución contratante. **No mayor a 15 días hábiles luego de ser notificada la orden de compras.**

El plazo mencionado supone que el oferente debe realizar el cálculo de los tiempos estimados de las prestaciones accesorias, según aplique, y ser expresados en su oferta, para que la institución contratante realice los controles que le competen. Los aumentos de tiempo que disponga el (la) proveedor (a), luego de adjudicado, para garantizar la entrega del o los bienes, no originarán mayores erogaciones para la institución contratante y serán asumidas exclusivamente por éste.

El plazo para la entrega del (los) bien (es) propuesto por el proveedor adjudicatario se convertirá en el plazo contractual, siempre y cuando se ajuste al estimado propuesto por la institución contratante en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

7. Cronograma de actividades

CRONOGRAMA	
ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación del aviso de convocatoria en el SECP y en el portal web institucional	martes, 30 de septiembre de 2025
2. Período para realizar consultas y/o aclaraciones por parte de los(as) interesados(as)	02 de octubre a las 03:20 p.m.
3. Plazo para emitir respuesta y adendas/enmiendas por parte del CCC o la DAF	03 de octubre a las 02:10 p.m.
4. Presentación de las ofertas «Sobre A» (oferta técnica) y «Sobre B» (oferta económica).	Hasta 6 de octubre de 2025 a las 01:00 p.m.
5. Apertura, verificación, validación y evaluación del contenido de las Ofertas Técnicas «Sobre A».	6 de octubre de 2025 a las 01:01 p.m.
6. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables y solicitud de aclaraciones a la oferta técnica (artículos 120, 121 y 129 Reglamento núm. 416-23)	8 de octubre de 2025 a las 02:00 p.m.
7. Período de subsanación para el (la) oferente y de respuesta a las aclaraciones de la oferta técnica. (artículos 122 y 129 Reglamento núm. 416-23)	10 de octubre de 2025 a las 02:00 p.m.

CRONOGRAMA	
ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
8. Adjudicación	16 de octubre de 2025 a las 05:00 p.m.
9. Notificación de adjudicación (artículo 134 Reglamento núm. 416-23)	17 de octubre de 2025 a las 02:00 p.m.
10. Suscripción del(los) contrato(s) y emisión de órdenes de compra	27 de octubre de 2025 a las 02:00 p.m.
11. Publicación del (los) contrato(s) en los portales: institucional y del SECP (art. 106 Reglamento núm. 416-23)	28 de octubre de 2025 a las 02:00 p.m.

8. Forma de presentación de ofertas técnicas y económicas «Sobre A» y «Sobre B»

De conformidad con el artículo 109 del Reglamento núm. 416-23. La recepción de ofertas se realizará a través del Sistema electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) o en soporte papel en sobre cerrado por mensajería hasta 06 de octubre de 2025 a las 01:00 p.m.

Las propuestas deberán ser presentadas en una de las dos modalidades a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) o en soporte papel en sobre cerrado por mensajería, en caso de ser presentada en ambas modalidades será tomada en cuenta la presentada a través del Portal Transaccional y las presentadas en soporte papel en sobre cerrado por mensajería serán devueltas a los oferentes.

Las ofertas presentadas en soporte papel serán recibidas en el **Centro de Atención Integral a la Discapacidad (CAID)**, ubicado en la Ave. San Vicente de Paúl casi Esquina Carretera Mella, República Dominicana, en horario de 9:00 A.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 3:00 p.m., **hasta llegada la fecha límite.**

Una vez pasada la fecha y hora establecida para la recepción de los Sobres de los oferentes/proponentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas.

Las Ofertas se presentarán en un sobre cerrado y rotulado con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello social)

Firma del Representante Legal

Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID)

Referencia: **CAID-DAF-CM-2025-0096**

Dirección: Ave. San Vicente de Paúl casi Esquina Carretera Mella, República Dominicana

Teléfono: 829-953-6146 Ext 4040-4041-4042-4108-4120

Correo: e.rojas@caid.gob.do ae.martinez@caid.gob.do m.caraballo@caid.gob.do

j.nunez@caid.gob.do a.santos@caid.gob.do



8.1 Documentación de la oferta técnica «Sobre A»

8.1.1 Credenciales:

a) Documentación Legal (SUBSANABLE):

- 1) Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
 - 2) Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042)
 - 3) Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), **no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.**
 - 4) Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), **no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.**
 - 5) Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC las actividades comerciales
 - 60120000-Equipos, Accesorios y Suministro de Arte y Manualidades,
 - 53130000-Artículos de tocador y cuidado personal,
 - 51240000-Farmacos que afectan a los oídos, los ojos, la nariz y la piel,
 - 51100000-Medicamentos Antiinfecciosos,
 - 47120000-Equipo de Aseo,
 - 46180000-Seguridad y Protección Personal,
 - 42310000-Productos para el Cuidado de Heridas,
 - 42290000-Productos Quirúrgicos,
 - 42280000-Productos para la Esterilización médica,
 - 42200000-Productos de hacer Imágenes Diagnosticas Medicas y de Medicina Nuclear,
 - 42180000-Productos de Examen y Control del Paciente,
 - 42150000-Equipos y Suministro Dentales,
 - 42140000-Suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo,
 - 42130000-Telas y vestidos médicos,
 - 41100000-Equipo de laboratorio y científico,
- referida en el numeral 1 sobre «objeto del procedimiento de selección» de este pliego, no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.
- 6) Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (**vigente**).
 - 7) Formulario de Compromiso ético de proveedores (as) del Estado debidamente firmado y sellado.



8.1.2 Documentación técnica:

1. Documento «**Oferta Técnica**», en el que detalle los bienes y/o servicios ofrecidos, conforme a lo establecido en el numeral 3. Debe incluir todas las especificaciones técnicas necesarias de manera detallada (**Marca, presentación, color, medidas, material e imagen -Imprescindible-**) para evaluar el cumplimiento de los requisitos exigidos (la evaluación será realizada por ítem). Debe estar firmado y sellado por el representante legal del oferente. **No subsanable**
2. Registro Sanitario De Medicamentos Documento de registro sanitario mediante el cual la autoridad sanitaria competente inscribe y autoriza la importación, exportación y comercialización de productos de consumo humano, previa a una solicitud de una persona física o jurídica. Otorgado por el Ministerio de Salud Pública (MSP) y/o Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios (DIGEMAPS). **Subsanable.**
3. Carta de Garantía conforme al tiempo de vencimiento exigido al momento de su entrega. **Subsanable**
4. Carta aceptando los tiempos de entrega requeridos por la entidad contratante. **Subsanable.**

9. Condiciones de Pago:

La Entidad Contratante establece la siguiente modalidad de pago: **30 días hábiles de crédito**, luego de la presentación de la factura con la razón social del (CAID) y con comprobante gubernamental de los servicios recibidos conforme, y una vez se compruebe que se encuentre al día con sus obligaciones fiscales y TSS. **El pago se efectuará en pesos dominicanos (RD\$).**

El oferente adjudicado al momento de entregar la factura debe de emitir las Certificaciones DGII y TSS actualizadas para poder procesar el pago.

10. Contenido de la Oferta Económica

a) Precio de la oferta

Los precios cotizados por el oferente en el Formulario de Presentación de Oferta Económica o Cotización deberán ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación. No deberán presentar alteraciones ni correcciones, ni tachaduras.

El oferente/proponente cotizará el precio del bien o producto, de manera individual y global, según corresponda. Este precio deberá expresarse en dos decimales (XX.XX), inclusión de todos los gastos, tasas, divisas e impuestos transparentados y explícitos según corresponda. El oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes a ser suministrados.



b) **Moneda de la oferta**

El precio en la oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (pesos dominicanos, RD\$).

10.1.1 Documentos de la oferta económica «Sobre B»

Los oferentes deberán presentar en su oferta económica «Sobre B», los siguientes documentos:

1) **Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033) /Cotización**, presentado en Un (1) original debidamente marcado como «ORIGINAL» en la primera página de la Oferta, El original deberá estar firmado en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.

11. Metodología y criterios de evaluación de la oferta técnica «Sobre A»

Las ofertas técnicas deberán contener toda la documentación requerida sobre «**Documentos de la oferta técnica “Sobre A”**» de este pliego, de manera que los(as) peritos designados al momento de evaluar puedan examinar detenidamente la documentación presentada y asegurarse de la veracidad de la información proporcionada por los oferentes/proponentes y determinar si una oferta cumple o no con lo requerido. Serán evaluadas con la siguiente metodología, y bajo los criterios que se desglosan en los siguientes subapartados:

Oferta técnica «Sobre A»	Metodología¹
Documentación legal	Cumple/No cumple
Documentación técnica	Cumple/No cumple

De no cumplirse con uno cualquiera de los requerimientos, el oferente/proponente quedará descalificado y en consecuencia su oferta será desestimada, lo cual será documentado y motivado en el correspondiente informe de evaluación técnica emitido por los peritos evaluadores designados. La institución agotará el proceso de debida diligencia conjuntamente con las fases de evaluación.

11.1.1 Metodología y criterios de evaluación para la documentación legal

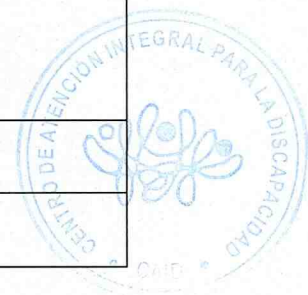
La documentación legal debe permitir validar la elegibilidad del oferente/proponente, es decir, que las persona física o jurídica están legalmente autorizadas y habilitadas para realizar las actividades comerciales solicitadas en el país, y su vez, para presentar ofertas.

Esta documentación solo podrá ser evaluada bajo la metodología **CUMPLE/NO CUMPLE**. Tendrá carácter subsanable conforme a lo establecido en la sección **8.1.1** sobre «a)

¹ La documentación legal y la documentación financiera solo pueden ser evaluada bajo el criterio Cumple/No cumple, por ser credenciales habilitantes para poder ser oferente y ejecutar satisfactoriamente el contrato (artículo 82 Reglamento núm. 416-23). **Para la documentación técnica, podrá seleccionarse uno de los criterios establecidos de acuerdo al artículo 81 del Reglamento núm. 416-23, es decir, Cumple/No cumple, Puntaje o Combinada**

Documentación legal» siempre y cuando cumpla con el requisito al momento de presentación de la oferta. El esquema de evaluación será el siguiente:

Criterio a evaluar: Elegibilidad	
Documento que evaluar	Cumple/ No Cumple
1) Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	
2) Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042)	
3) Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), <u>no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.</u>	
4) Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), <u>no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.</u>	
5) Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC las actividades comerciales <ul style="list-style-type: none"> • 60120000-Equipos, Accesorios y Suministro de Arte y Manualidades, • 53130000-Articulos de tocador y cuidado personal, • 51240000-Farmacos que afectan a los oídos, los ojos, la nariz y la piel, • 51100000-Medicamentos Antiinfecciosos, • 47120000-Equipo de Aseo, • 46180000-Seguridad y Protección Personal, • 42310000-Productos para el Cuidado de Heridas, • 42290000-Productos Quirúrgicos, • 42280000-Productos para la Esterilización médica, • 42200000-Productos de hacer Imágenes Diagnosticas Medicas y de Medicina Nuclear, • 42180000-Productos de Examen y Control del Paciente, • 42150000-Equipos y Suministro Dentales, • 42140000-Suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo, • 42130000-Telas y vestidos médicos, • 41100000-Equipo de laboratorio y científico, referida en el numeral 1 sobre «objeto del procedimiento de selección» de este pliego, no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.	
6) Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente).	
7) Formulario de Compromiso ético de proveedores (as) del Estado ² debidamente firmado y sellado.	



² Para participar en este procedimiento, es un requisito indispensable que los(as) oferentes suscriban y entreguen junto a su oferta, el documento "compromiso ético de proveedores(as) del Estado", que consta como anexo en el presente pliego de condiciones. De no ser presentado junto a su oferta, podrá ser incluido en la fase de subsanación prevista en el cronograma de actividades; vencido este plazo sin haberlo acreditado, su oferta será descalificada haciéndose constar en el informe de evaluación que deberá ser emitido en el marco del procedimiento.

11.1.2 Metodología y criterios de evaluación para la documentación técnica

Las ofertas deberán contener la documentación técnica solicitada en la sección **8.1.2 sobre «documentación técnica»** para demostrar los requerimientos exigidos en las especificaciones técnicas y/o fichas descritas en este pliego (con sus anexos), la cual será evaluada bajo la metodología Cumple/No cumple, de acuerdo al artículo 81 del Reglamento de aplicación núm. 416-23. En esta, todos los documentos referidos se convierten en habilitantes y obligatorios de la oferta y deberán ser cumplidos totalmente para que los oferentes puedan resultar habilitados para la segunda etapa, es decir, para la apertura y evaluación de las ofertas económicas.

Propuesta técnica		
Criterio para evaluar	Documento para evaluar	Cumple / No Cumple
CAPACIDAD TÉCNICA	Documento « Oferta Técnica », en el que detalle los bienes y/o servicios ofrecidos, conforme a lo establecido en el numeral 3. Debe incluir todas las especificaciones técnicas necesarias de manera detallada (Marca, presentación, color, medidas, material e imagen -Imprescindible-) para evaluar el cumplimiento de los requisitos exigidos (la evaluación será realizada por ítem). Debe estar firmado y sellado por el representante legal del oferente. No Subsanable.	
REGISTRO SANITARIO DE MEDICAMENTOS	Documento de registro sanitario mediante el cual la autoridad sanitaria competente inscribe y autoriza la importación, exportación y comercialización de productos de consumo humano, previa a una solicitud de una persona física o jurídica. Subsanable Otorgado por el Ministerio de Salud Pública (MSP) y/o Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios (DIGEMAPS)	
CARTA DE GARANTÍA	Conforme al tiempo de vencimiento exigido al momento de su entrega. Subsanable.	
TIEMPOS DE ENTREGA	Carta aceptando los tiempos de entrega requeridos por la entidad contratante. Subsanable	

11.1.3 Metodología y criterios de evaluación de oferta económica

La evaluación de las ofertas económicas será bajo la metodología Cumple/ no cumple.

La oferta económica debe ser presentada en pesos dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas, impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda y en la unidad de medida establecida en el Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033 sin alteraciones ni correcciones.

Propuesta económica		
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
Oferta económica presentada en pesos dominicanos (RD\$).	Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033/Cotización, presentada.	
Ser la oferta de menor precio de entre las ofertas que cumplan con todos los demás criterios.	Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033/Cotización, presentada.	

11.2 Criterio de adjudicación

El criterio de adjudicación para determinar la oferta más conveniente para este procedimiento de contratación es la **adjudicación basada en menor precio**. Se adjudicará por ítem las ofertas de menor precio económico, de entre aquellas ofertas técnicas que hayan cumplido previamente con todo lo solicitado en el pliego de condiciones.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si cumple técnica y económicamente con lo según lo requerido.

El oferente que resulte adjudicado deberá comprometerse luego de aceptar la adjudicación a la entrega del total del bien o servicio en el tiempo de entrega establecido para este proceso.

En caso de Empate entre dos o más proponentes se procederá con una selección al azar, en presencia de notario público y de los interesados.

12. Debida diligencia

El **Centro de Atención Integral para la Discapacidad**, para reducir la exposición de este procedimiento de contratación a riesgos legales, operativos, financieros, tecnológicos, antrópicos, económicos, de corrupción, de integridad, reputacionales, de lavado de activos, de conflictos de interés, de colusión, entre otros, durante la fase de evaluación técnica se llevará a cabo la debida diligencia a los oferentes participantes como medida de mitigación para los diversos riesgos asociados con el procedimiento, garantizando la integridad, transparencia y legalidad de este.

En ese sentido, el **Centro de Atención Integral para la Discapacidad**, se reserva la facultad de realizar el proceso de debida diligencia dentro del marco de la presente contratación a fin de:

- 1) Constatar errores o escrituras similares en los documentos presentados por diferentes empresas en el procedimiento de contratación;
- 2) Identificar coincidencias en algunos de los datos suministrados por distintos proveedores tales como: domicilio accionistas, teléfonos, entre otros;

- 3) Validar los permisos, licencias o autorizaciones de entidades competentes como Dirección General de Impuestos Internos o las Cámaras de Comercio y Producción, que administran el Registro Mercantil, entre otros;
- 4) Prevenir vulneraciones al régimen de inhabilidades para contratar con el Estado, establecido en el artículo 14 de la Ley Núm. 340-06 y sus modificaciones;

Si durante la realización de la debida diligencia, se determina que el oferente está sujeto a inhabilidades, ha proporcionado información falsa, o ha manipulado o falsificado documentos, así como participado en prácticas de colusión, coerción u obstrucción, la entidad contratante deberá comunicar al oferente por escrito la existencia de tales indicios. Además, le otorgará un plazo de tres (3) días hábiles para que el oferente presente, también por escrito, sus argumentos y evidencias que demuestren que no existe lo alegado.

Si el oferente no presenta sus argumentos dentro del plazo estipulado, no se refiere a lo solicitado o no logra demostrar la inexactitud de los indicios identificados, quedará descalificado. En consecuencia, su oferta será desestimada, lo cual será documentado y motivado en el correspondiente informe de evaluación técnica, sin perjuicio de las demás acciones civiles, administrativas y penales que pudieran corresponder.

13. Finalización del contrato

El contrato finalizará por una de las siguientes condiciones que acontezca en el tiempo: a) Cumplimiento del objeto; b) por mutuo acuerdo entre las partes o; c) por las causas de resolución previstas en el artículo 190 del Reglamento núm. 416-23.

14. Incumplimiento de contrato y sus consecuencias.

Se considerará incumplimiento del contrato las siguientes situaciones, sin perjuicio de aquellas contempladas en la normativa:

- a) La mora del proveedor en la entrega de los bienes por causas imputables a éste por más de **treinta (30) días**;
- b) El incumplimiento de la calidad de los bienes exigidas en las especificaciones técnicas, prevista en el presente pliego de condiciones;
- c) El suministro, prestación o entregas incompletas de las solicitadas y/o adjudicadas.

El incumplimiento del contrato por parte del(la) proveedor podrá suponer una causa de resolución del mismo de conformidad con el artículo 190 del Reglamento de Aplicación, y además el(la) contratista ser pasible de las siguientes sanciones previstas en el artículo 66 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones, sin perjuicio de las acciones penales o civiles que correspondan.

15. Penalidades por retraso

Las penalidades por retraso en la entrega de los bienes objeto del presente proceso que serán aplicadas en caso de incumplimiento del contrato, conforme al artículo 230 numeral 3) del Reglamento núm. 416-23 son:

- 1) Advertencia escrita
- 2) Rescisión unilateral sin responsabilidad para la entidad contratante.

16. Causas de inhabilitación del Registro de Proveedores del Estado.

La institución contratante podrá solicitar a la Dirección General de Contrataciones Públicas el inicio de un procedimiento administrativo sancionador, contra el(la) oferente o contratista que ha cometido alguna de las infracciones regladas en el artículo 66 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 233 del Decreto 416-23.

17. Consultas, solicitud de aclaraciones y enmiendas

Las consultas, aclaraciones y observaciones las formularán los(as) interesados(as), sus representantes legales, o agentes autorizados a través del SECP o vía correo electrónico la institución contratante dirigida al DAF al correo: unidaddecompras@caid.gob.do, dentro del plazo previsto en el cronograma de actividades.

Las respuestas (ya sean a través de una circular, enmienda/adenda) serán publicadas por la institución contratante en el SECP en el plazo previsto en el cronograma. Así como por correo electrónico u otros medios, a todos quienes hayan mostrado interés en participar.

Ninguna aclaración verbal por parte de la institución podrá afectar el alcance y condiciones del pliego y sus anexos. Para estos efectos, sólo se tendrán como válidas las circulares/ adendas/ enmiendas que sean publicadas el SECP dentro del plazo permitido por la Ley y conforme al cronograma de actividades.

18. Reclamaciones, impugnaciones, controversias y competencia para decidir las

Los(as) interesados(as) y oferentes tendrán derecho a presentar recursos administrativos como son los recursos de impugnación ante la institución contratante o recursos jerárquicos y solicitudes de investigación ante la DGCP, según corresponda, y en los términos o condiciones previstos en los artículos 67 y 72 en la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones.

A tales fines, los(as) interesados(as) podrán consultar los requisitos, condiciones y plazos para formalizar sus reclamos, así como las acciones disponibles, incluso para cuando la institución hace silencio administrativo y no responde en tiempo oportuno, accediendo a las «*Guías para presentar Recursos, Denuncias y Solicitudes de Inhabilitación*» disponibles en el portal institucional de la DGCP, en el apartado «Marco Legal» en el siguiente enlace <https://www.dgcp.gob.do/sobre-nosotros/marco-legal/quias-del-sistema-nacional-de-compras-y-contrataciones-publicas-snccp/>.

Los recursos administrativos son optativos, por lo que en cualquier caso el interesado u oferente podrá presentar reclamación ante la jurisdicción judicial.

Para los conflictos y controversias que susciten en la fase de ejecución contractual, entre la institución y el (la) contratista, la competencia está reservada para el Tribunal Superior Administrativo, en virtud del artículo 3 de la Ley 1494 de 1947 y cuando se trate de municipios, con excepción del Distrito Nacional y la provincia de Santo Domingo, se interpondrá un recurso contencioso administrativo municipal por ante el juzgado de primera instancia en atribuciones civiles del municipio.

El plazo para los(as) interesados(as) impugnar el pliego de condiciones es de 10 días hábiles a partir de la convocatoria del procedimiento en el SECP; mientras que para los (as) oferentes presentar las acciones descritas será a partir de las notificaciones de los informes de evaluación de ofertas correspondiente, así como de la adjudicación.

19. Anexos documentos estandarizados

El(la) oferente presentará sus ofertas a través de los formularios y documentos estándar determinados en el presente pliego, los cuales se anexan como parte integral del mismo, a los fines de facilitar la evaluación de las ofertas por parte de los(as) peritos designados(as).

Se aclara que, en el evento de que un(a) oferente no presente su oferta en alguno de estos documentos estandarizados, esto no será motivo de rechazo de su oferta, ni será obstáculo para que los peritos la evalúen. A continuación, se mencionan los documentos de este procedimiento:

- 1) Formulario de presentación de oferta técnica (SNCC.F.034)
- 2) Formulario de presentación de oferta económica (SNCC.F.033)
- 3) Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042)
- 4) Compromiso ético para oferentes del Estado.



No hay nada escrito después de esta línea
